

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LIBERTAS 7, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE D^ª MERCEDES DE PABLO LÓPEZ COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE.

1.- OBJETO DEL INFORME.

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. ha formulado el presente informe, atendiendo el previo Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno que eleva la propuesta de ratificación de nombramiento de D^ª Mercedes de Pablo López como consejera independiente de la Sociedad.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, tras haber valorado la competencia y trayectoria profesional de la candidata propuesta, así como su condición de independiente en atención a sus cualidades personales y profesionales.

En el plano académico, D^ª Mercedes de Pablo López es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, posee un Master en economía y dirección de empresas por el IESE, Universidad de Navarra, y un programa de directivo a consejero por el IESE, AED & JPMG.

A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado funciones como Directora de Management Resort & Intu Experience en Intu Management Spain, Chief Executive Officer en Ideal Education Group, Directora de Proyecto en Caixacard-La Caixa y Consejera de YAAP (joint venture entre La Caixa-Santander-Telefónica), así como Directora General en la Cámara de Comercio de Tarragona y Consejera-Directora general de Port Aventura.

Actualmente es consejera ejecutiva el Leisure Lab (Madrid), consultoría dedicada al asesoramiento en el sector del ocio, restauración y turismo, y miembros del consejo asesor de Grupo Ricardo Molina (Corporación Cervino) y Underwatergardens.

En particular, se ha tenido en cuenta que D^ª Mercedes de Pablo López aportará un perfil complementario y distinto al Consejo de Administración,



que, sin duda, se considera valioso en el desarrollo de las futuras actividades de la compañía. Asimismo, se ha valorado su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y, en especial, su experiencia tanto en cargos directivos como en puestos de consejera.

Por tanto, atendido el citado currículum vitae vitae y el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. considera que Mercedes de Pablo López cuenta con los méritos, competencia y experiencia necesarios que justifican la propuesta a la Junta General de accionistas de la Sociedad de su nombramiento como consejera independiente de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

El presente informe se pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

València, a 31 de marzo de 2020.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIBERTAS 7, S.A.